

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

ESTUDIAR, PENSAR, MEDITAR

En los tiempos que corremos, el problema de la educación primaria, ha tomado en el mundo una extensión e importancia que nunca había alcanzado en épocas anteriores. Es que hoy se busca en la formación de la niñez la solución de todos los problemas que aquejan a la sociedad contemporánea. Siempre ha sido la escuela la encargada de transmitir a las generaciones infantiles los dones de la cultura y de encarrillarlas por la misma senda ya recorridas por nuestros antepasados; en cambio, hoy se persigue algo más; hoy se procura que sea la escuela como una avanzada hacia los tiempos nuevos cuya aurora vislumbramos, sin perder el contacto con las tradiciones patrias. Sabemos que algo grande y trascendental nos aguarda tras el porvenir inmediato y quisiéramos entrar en ello, en lo que sea, con clara conciencia de nuestros destinos y con firme y decidida voluntad de realizarlos.

De ahí la pugna en los diferentes países, entre las ideas más contradictorias. Las tendencias en lucha, desde los opuestos polos del pensamiento, buscan en la escuela el aliado que les asegure la victoria. No se lucha tanto por el presente; se tiende al futuro. Por eso la escuela es cada día menos de información y más de formación. No importa que el alumno aprenda éstos o aquéllos tópicos; pero sí que tenga estas o aquellas condiciones de disciplina interior, de formación espiritual. El aspecto educativo ha suplantado, o tiende a suplantarlo con ventaja, al aspecto instructivo de la escuela.

Las formas exteriores de esas influencias hemos de buscarlas en los nuevos procedimientos didácticos, en las llamadas escuelas nuevas en el recto sentido de la palabra. Las escuelas nuevas que no han perdido el contacto con la tradición, han nacido, han florecido y se han desarrollado para satisfacer, precisamente ese anhelo de superación, de elevación sobre la realidad contemporánea; han surgido de esa conciencia que tiene nuestra edad de que ella termina un ciclo histórico y de la angustia por acelerar, si posible fuera, el paso hacia los tiempos nuevos y aun de orientarlos y condicionarlos.

Y surge la pregunta: ¿Qué cabe

hacer frente al misterio que es todo futuro? ¿Cómo es posible forzar el paso del tiempo o acelerar el ritmo de su marcha? ¿No hay en el porvenir histórico algo así como un fatalismo inexcrutable ante el cual no tiene el hombre sino que resignarse? ¿No se advierte, al contemplar panorámicamente la vida y de la humanidad como si los hechos y los acontecimientos fueran gobernados y dirigidos a procurar un fin que no nos alcanza?

En efecto; y, sin embargo, nos resistimos a no cambiar. Queremos ver, queremos comprender, queremos saber a dónde vamos, y aun quisiéramos abrir el camino para avanzar por él firmes y seguros, sin vacilar porque en último término nuestra misión es buscar el fin último para que fuimos creados y la senda para conseguirlo es la de la perfección cristiana.

Para nosotros, tiene la escuela en medio de todas estas circunstancias y frente a todas estas encontradas corrientes, una misión esencial; la de encauzar esas fuerzas, disciplinarlas y orientarlas en el sentido de la más honda y pura tradición nacional que ha inspirado la gran cruzada por la salvación de España que estamos viviendo.

La escuela es como un puente por donde el pasado se comunica con el futuro. Prepara a las generaciones que habrán de actuar mañana, con las armas que conquistaron las generaciones que trabajaron ayer; transmite los dones de una cultura para que sirva de base a una cultura nueva. Podríamos decir que ella es el símbolo de la continuidad histórica y la única realidad que la hace posible. Por eso yerran los que creen únicamente que la escuela primaria debe mirar siempre atrás. Yerran tanto como los que se empeñan en que contemple los espejismos que sus calenturientas imaginaciones proyectan hacia adelante.

La escuela no es de ayer; la escuela no es de mañana; la escuela es de hoy.

Si la escuela fuera de ayer sería inmutable, como las estatuas, con inmovilidad inerte; si fuera de mañana, sería como una nebulosa informe, niebla vaga y difusa flotando en la lejanía; siendo de hoy, es organismo vivo, es como el hombre mismo, que se apoya sobre la tierra firme de la realidad presente y marcha hacia adelante, hacia lo desconocido, abriéndose paso en la ma-

raña de lo futuro con los elementos de su experiencia histórica y con los inmutables principios de la fe cristiana que abre de par las puertas de su ideal moral, de su fin último.

En este sentido, la escuela es de la vida y para la vida; es como una flor abierta sobre las ramas nudosas de la sociedad actual, y encierra como las flores, la savia nutritiva del pasado la gracia y la belleza del presente y la promesa reiterada del porvenir. Y en ese sentido, también es la escuela un problema eternamente planteado y constantemente resuelto. Pero es inútil que nos empeñemos en encontrar soluciones definitivas y permanentes buscándolas en la realidad inmediata y cambiante; sólo es posible contemplar y apreciar la corriente fugaz de la vida desde las márgenes inmóviles de las verdades eternas.

Estudiar, pensar, meditar. He ahí el programa de acción para el maestro que desee hacer de su aula fragua del porvenir. Cuanto más ahonde en sí mismo, cuanto más íntimamente penetre en su propia existencia, que es la de su raza y la de su patria, con tanta mayor claridad comprenderá el sentido oculto del devenir histórico y con tanta mayor exactitud encarará los mil problemas del hacer de la vida ordinaria, porque estos problemas, son, en última instancia, problemas del conocer y del obrar rectamente.

Estudiar, pensar, meditar; he ahí el programa de acción que deseáramos que todos los maestros españoles emprendieran seriamente en este nuevo curso que comienza.

Adelante todos con la mirada puesta en el porvenir de la Patria. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Comisión provincial de provisión de escuelas

Acuerdos tomados en sesión del 10 de Septiembre de 1938

Provincia de Soria

1.º Trasladar, dando cumplimiento al artículo 3.º de la orden de 20 de Agosto último, a los siguientes Maestros que sirven Escuelas mixtas, a las de niños que se expresan:

D. Gonzalo Aparicio Coscurita, de la de Venedizo a la de Vildé.

D. Agapito Carro Frías, de la de Radona a la de Baraona.

D. Pedro Maqueda Maqueda, de

la de Fuentefresno a la de Monte negro de Cameros.

D. Conceso Martínez Latorre, de la de Valdanzuelo a la de Arenillas.

D. Agustín Simón Pérez, de la de Las Fuentes a la de Monteagudo de las Vicarias.

2.º Trasladar, de conformidad con las misma disposición, a las siguientes Maestras que sirven Escuelas de niños, a las mixtas que se detallan:

Doña Guadalupe Juste Rasal, de la de Vildé a la de Valvedizo.

Doña Inocencia Aparicio, de la de Baraona a la de Radona.

Doña María Luisa Vicente García de la de Montenegro de Cameros a la de Fuentefresno.

Doña María de los Angeles Sorribas, de la de Arenillas a la de Valdanzuelo.

Doña Alicia Gorrioz Rocío, de la de Monteagudo de las Vicarias a la de Las Fuentes.

Doña Elvira San Román Sánchez, de la de Huérteles a la de Aldehuela de Agreda.

Doña Petra H. Aparicio, de la de Reznos a la de Nepas.

3.º Admitir la renuncia de sus Escuelas, que por enfermedad debidamente justificada, han presentado los siguientes Maestros.

D. José Martínez Rodríguez, interino nombrado para Borobia.

Doña Antonia Izquierdo Cuevas, interina de Fuentebella.

Doña Ignacia Domínguez, de Vaudurreta Herrero, de Calderueja.

Provincia de Guadalajara

1.º Nombrar Maestra interina de la Escuela de Tortondo, a Doña Tomasa Lázaro Sánchez, que sirve la de Robledarcas, por estar esta localidad en zona peligrosa, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de la orden de 20 de Agosto último.

2.º Idem a Doña María del Carmen Catalán Marín, para la de Castilblanco, por las mismas causa y en virtud de la misma disposición que la anterior.

3.º Admitir la renuncia de sus Escuelas, que por enfermedad debidamente justificada, han presentado los siguientes Maestros:

D. Jesús Ullate Royo, interino de Orea.

Doña Angeles Tabernero Sacristán, id. de Villacorza.

Doña María Allue Azón, id. de El Ordial.

4.º No admitir la renuncia a la Maestra interina de la Escuela de

Algora, Doña María Rosario Croto, por haber sido declarada cesante en dicha Escuela por abandono de destino, con anterioridad a la fecha en que presenta la renuncia.

Acuerdos generales

Que en lo sucesivo y en todos los casos en que se soliciten licencias o renuncias por enfermedad, se justifique con certificado facultativo, expedido por el Médico de su residencia, visado por el Sr. Subdelegado de Medicina correspondiente, y que todos los Maestros que en virtud de renuncia por enfermedad hayan cesado en las Escuelas que interinamente servían, para volver a solicitar de nuevo destino, justificarán con certificado médico, el que será sometido a la aprobación del Inspector provincial de Sanidad, que han desaparecido las causas que motivaron la enfermedad que obligó a la renuncia de su Escuela y de no existir imposibilidad física para volver a ejercer la enseñanza.

Anunciar nueva convocatoria de aspirantes a interinidades de una y otra provincia, con arreglo a la orden de 20 de Agosto último.

Soria 10 de Septiembre de 1938. — III Año Triunfal. — La Presidente; Inspectora Jefe, Angela Moreno. — La Directora Escuela Normal, Concepción S. Madrigal. — El Secretario: Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

* *

Acuerdos tomados en sesión del día 15 de septiembre de 1938

Provincia de Soria

Unico. Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes a interinidades de esta provincia, aprobada en sesión del día 30 de Agosto último, por no haberse presentado reclamación alguna contra ella en el plazo reglamentario y elevarla a la Superioridad para su aprobación.

Provincia de Guadalajara

1.º Nombrar Maestra en prácticas de la escuela nacional de niñas de Tortuera, a doña María del Pilar Gil Gómez, Alumna-Maestra de la Normal de Guadalajara, que terminó el tercer curso en Zaragoza, de conformidad con la orden de 20 de Agosto último.

2.º Examinadas instancias de doña Aniceta Casado Castillo, Maestra de la Escuela nacional de niños núm. 2 y la de doña María Salvador Lázaro, de la de niñas núm. 3, ambas de Molina de Aragón, desplazadas de sus respectivos destinos por haber sido suprimidas sus Escuelas en virtud de orden comunicada de 3 de Agosto último, acogiéndose al artículo 9.º de la orden de 20 de Agosto pasado, se acordó nombrar a doña Aniceta Casado Castillo para la Escuela de Canales de Molina, y a doña María Salvador Lázaro para la de Embid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la orden en que las interesadas apoyan la petición.

3.º Visto oficio de la Inspección provincial de Primera Enseñanza de Guadalajara, dando cuenta de que la Escuela de Valdepinillos había sido clausurada, para cuya Escuela fué nombrada en concepto de interina,

doña Marcela P. Colás Aguilar en 30 de Agosto por esta Comisión, sin que llegara a posesionarse de ella, se acordó dejar sin efecto el nombramiento de esta Maestra para Valdepinillos, y nombrarla para Algora, de la misma provincia.

4.º Visto igualmente oficio de dicho señor Inspector, fecha 12 del actual, dando cuenta de que, en cumplimiento del artículo 12 de la orden de 20 de Agosto último, ha dispuesto la clausura provisional de las Escuelas de 58 pueblos que figuran en la relación al dorso del oficio, y la imposibilidad de destinar a los Maestros que las sirven a Escuelas de la misma provincia que reúnan las condiciones señaladas en el artículo 9.º de dicha disposición por no existir más que una sola Escuela que reúna las condiciones del citado precepto legal, se acordó:

a) Nombrar a don Pedro L. Utrilla Recuerdo, propietario de la Escuela de Las Inviernas, que figura en la relación y único solicitante de nuevo destino hasta hoy, para la Escuela de Tordelloso, única vacante que reúne las condiciones del referido artículo.

b) Dar cuenta del caso presentado por desplazamiento de tantos Maestros a la Superioridad e imposibilidad de poder destinarles a otras Escuelas, proponiendo a la vez la forma en que la Comisión entendiende podría resolverse el conflicto planteado, atendiendo al bien de la enseñanza y de los Maestros.

Soria 15 de Septiembre de 1938. — III Año Triunfal. — La Presidente; Inspectora Jefe, Angela Moreno. — La Directora de la Escuela Normal, Concepción S. Madrigal. — El Secretario, Jefe de la Sección, Sacerdote Rodrigo.

* *

Sesión del día 20 de Septiembre de 1938.—Acuerdos

Provincia de Guadalajara

1.º Vista instancia presentada por don Cipriano Aranda Acero, Maestro interino de Cuevas Labradas, solicitando traslado a una escuela unitaria de niños y resultando que la escuela de Cuevas Labradas fué clausurada por acuerdo de la Inspección con anterioridad a la instancia pendiente de resolución de la Superioridad, la situación en que quedan los Maestros de escuelas clausuradas, se acordó dejar en suspenso la petición, en tanto que la Superioridad no resuelva el caso de las escuelas clausuradas.

2.º Por atender a las necesidades de la enseñanza y reclamación de varios pueblos que solicitan la provisión de sus escuelas, se acordó el nombramiento de Maestros interinos de la relación definitiva aprobada por la Comisión en 30 de Agosto último que a continuación se detallan para las escuelas que se expresan:

A don Victorino Roy Yagüe, para Tortuera; a doña Paula A. Muñoz Abad, para Alborea; a doña Pilar Jiménez García, para Sigüenza; a doña Vicenta Jiménez García, para Castelar de la Muela; a doña Milagros Pérez Gómez, para Anchela del Campo; a doña Resurrección Garcés Sesma, para Aldehuela.

Quedando agotada la lista definitiva. Soria 20 de Septiembre de 1938. — III Año Triunfal.

DE HABILITACION

Se recuerda a todos los compañeros de esta provincia y partido de Molina de Aragón la obligación que tienen de reseñar la cédula personal del año actual en el recibo de percepción de haberes el que lo haga por este medio y de presentarla en esta Habilitación el que firme en nómina según órdenes de la Superioridad.

Lecciones escolares

LOS ALIMENTOS

Como nos alimentamos.—Se conversará con los niños sobre la necesidad de alimentarnos y sobre las horas de la alimentación durante el día.

El Maestro se limitará a orientar la conversación y a corregir en vocabulario, pues poco tiene que enseñarle al niño al respecto. El alumno es el que debe pensar y hablar bajo la dirección del profesor.

Conversar sobre el hambre y la sed. ¿Cuándo siente más apetito y más sed el alumno? ¿En que época del año come más? ¿En que época come menos? ¿Cuando bebe más?

Nombrar las distintas comidas del día. Siempre en conversación con los niños se determinará en qué suele consistir cada una y como se realiza.

Aun cuando deben nombrarse todos los utensilios que utilizan en la mesa en las distintas comidas se escribirán únicamente aquellas palabras que presenten alguna dificultad ortográfica, que sean nuevas para el alumno o que el Maestro compruebe que los niños pronuncian incorrectamente o las leen con dificultad.

Vocabulario.—Nombres: Hambre, sed, cubiertos, servilleta, vaso etc. Cualidades: Hambriento, frágil. Servilleta desdoblada, plato hondo, etc.

Acciones. Desayunarse, almorzar, cenar. Además puede formarse una lista de acciones preguntándole al niño que hace cuando va a comer: se sienta a la mesa, se sirve, se pone la servilleta, mastica despacio. (Cuidese de inculcar reglas higiénicas y de no herir al niño con comparaciones) De la misma manera y con las mismas reservas se formará el vocabulario de los alimentos que ingiere el niño en las distintas comidas del día.

Actividad normal.—Coleccionar material gráfico referente a los utensilios que se usan en la mesa y a los alimentos que el niño come.

Modelado de algunos utensilios de comedor.

Dibujo.—Dibujar los distintos utensilios utilizados en la mesa. Dibujar escenas corrientes y sencillas de comedor.

Redacción.—Realizar ejercicios breves de redacción enumerando los distintos utensilios que se utilizan en cualquiera de las comidas del día o en el del día anterior.

Los utensilios, el almuerzo, la comida etc. pueden ser temas para el ejercicio de redacción.

Dictado.—Juan come todo lo que le sirven. Todos los platos le parecen apetitosos. Tiene buen diente dice su padre riendo. Es buen pobre agrega la mamá. ¿Qué habrán querido decir?...

Hábitos de higiene y formas de urbanidad.—En conversación con los niños se tratará sobre las prácticas de higiene personal y del ambiente antes y después de las comidas.

El lavado de las manos antes y después de cada comida el uso de la

servilleta en el transcurso de la misma. El cuidado de los dientes, uso del cepillo y de los dentífricos. Función que desempeñan los dientes en la digestión: explicar por qué una buena digestión comienza en la boca.

Aconsejar a los niños que mastiquen despacio y no se traguen los alimentos sin masticalos o masticalos imperfectamente.

Narrar en forma de cuento las consecuencias de la glotonería.

Indíquese la forma de comportarse en la mesa; manera de sentarse; de usar los cubiertos, la servilleta, el vaso o la copa; manera de llevar los alimentos a la boca, etc.

La compra de los distintos alimentos y su procedencia.—Ejercicios de compraventa de comestibles y bebidas con aplicación al empleo de las medidas de peso y capacidad. Procúrese que el niño investigue el precio de cada género en la localidad o en el mercado más próximo.

Determinese el origen y medio de transporte deduciendo las aplicaciones necesarias en la enseñanza de la geografía y de la agricultura.

Las industrias conserveras.—Hágase notar la importancia de estas industrias en España citando las principales: salazones, conservas de pescados, de frutas, de frutos secos, etc. y su localización geográfica.

El mismo ejercicio con las bebidas. La industria vitivinícola, la alcohólica; la fabricación de sidra, de cerveza, etc.

RECITACION

Rebanadita de pan.

Rebanadita de pan
ojalá que nunca faltés
en el hogar de los pobres
y en la mesa de mis padres.

Ya le pediré a la tierra
que haga brotar los trigales,
cuidando de cada grano
como si fuera una madre.

Pediré calor al sol
para que la espiga grane,
y agua pediré a los cielos
para que el sol no la abrase.

Y si tierra, cielo y sol
mis plegarias escucharen,
un pan para cada mesa
producirán los trigales.

Rebanadita de pan
ojalá que nunca falte
tu cara llena de ojitos
en la mesa de mis padres.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Soria

Las alumnas que tengan pendientes asignaturas del Plan de 1914 podrán presentarse a examen el día 26, a las diez de la mañana.

Soria 20 de Septiembre de 1938. — III Año Triunfal. — La Secretaria interina, Jacoba Riosalido.

COMPRA DICCIONARIO DE

Legislación

DE ASCARZA

Escribir: Apartado: 41. — SORIA